



Comunicado de Prensa

Oficina Central de Comunicaciones y Prensa

Senado de Puerto Rico

12 de enero de 2010

787) 722-4015

www.senadopr.us

Favorecen creación programa “Manos Pal’ Campo”

El Capitolio- La secretaria de Educación Odette Piñeiro Caballero recomendó “favorablemente” el Proyecto del Senado 1038 que crearía el programa “Manos Pal’ Campo” porque podría ser “una alternativa viable para ayudar a disminuir la demanda de mano de obra en el cafetal”. La alta funcionaria reconoció la escasez de mano de obra local dedicada al recogido del café y de fomentar una educación agrícola efectiva en una economía desbalanceada.

La pieza legislativa, de la autoría del senador Luis Berdiel Rivera, propone crear la “Ley de Manos Pa’l Campo”. Esta establecería la política pública del Gobierno en torno a la necesidad de mano de obra local e importada para realizar las faenas de cosecha del café y establecería la coordinación entre el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) y el Departamento de Agricultura (DA) para la entrada de mano de obra extranjera y para establecer los controles que protejan la mano de obra local.

En un memorial explicativo leído por la Dra. Ana Cordero ante las comisiones de Agricultura, y del Trabajo, recursos humanos y asuntos del veterano, Piñeiro Caballero destacó que a través del Programa de Educación Agrícola del Departamento “nuestros jóvenes estudiantes han comenzado a crear consciencia de la labor de recogido de la cosecha y la importancia de la misma....Nuestra aportación está centrada en fortalecer la enseñanza de la industria de producción de café a través de los Programas de Educación Agrícola establecidos en los municipios que comprenden la zona cafetalera, desarrollar las fincas escolares de los programas con siembras de café, motivar a los estudiantes a participar activamente en el proceso de recolección y por último incorporar a los estudiantes a través del Programa de Experiencias Agrícolas Supervisadas a realizar la práctica de recogido de café con los caficultores de la zona”.

Anualmente en Puerto Rico se pierde más de la mitad de la cosecha del café, equivalente a la pérdida de miles de quintales del grano, con un valor en el mercado de más de \$25 millones. La razón principal es la falta de manos que lo recojan. La meta de la producción para el consumo local de 300,000 quintales de café propuesta por el Departamento de Agricultura requiere, solamente para la cosecha, aproximadamente 18,000 recogedores de café. Cifras del Censo Federal Agrícola del 2002 informan que existen aproximadamente de 10,000 a 13,000 recogedores en la empresa de café, lo que refleja un déficit de entre 5,000 y 8,000 empleados.

El Presidente de la Comisión de Agricultura destacó que “la educación y la agricultura se complementan. Lo que quiero es que el Departamento de Educación se comprometa con que la educación de agrícola tiene que seguir (siendo implantada) y ser fortalecida en Puerto Rico. No es disfrazarla sino fortalecerla, por lo que hemos puesto el empeño para que cada una de las escuelas que tiene los cursos de educación agrícola pueda continuar ofreciéndolos”. La representante del DE acordó enviar a los miembros de la Comisión la cantidad de escuelas y municipios que ofrecen cursos agrícolas.

El Departamento de Justicia expresó que no tiene objeción legal a la medida.

Por su parte, aunque reconoció la necesidad de mano de obra, el secretario del Trabajo Miguel Romero, representado por la Procuradora Dioselin Rivera, advirtió que en términos de creación de empleos la responsabilidad principal del Departamento “es con los trabajadores de nuestra isla. Sin embargo, si después de realizar todos los esfuerzos posibles por reclutar todos los trabajadores necesarios para que no se pierda nuestro café, no logramos reclutarlos entonces nuestra agencia facilita a los caficultores traer trabajadores de otros países para que sus negocios agrícolas no desaparezcan”.

Rivera expresó la necesidad de que se considere “el resultado de la evaluación del Plan Piloto que está corriendo ahora mismo por el DA para contar con dicha información en beneficio de la intención de esta medida que responde a un compromiso programático”. Sin embargo, a pesar de que el DA fue citado a la audiencia pública de hoy para conocer el estatus o los resultados del plan piloto, se excusaron de asistir a la vista.

OB/nem